PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 3.° — Mahon, martes, 11 de Setiembre de 1883. — N.° 660.

Correo de hoy

Madrid 7 Setiembre 1883.

Sr. Director de *El Mercantil Valenciano:*

Entre los políticos no cesa de discutirse cuál será el desenlace de la crísis por que atraviesa el ministerio, pero de las discusiones que se suscitan, las mas interesantes, las mas apasionadas, las mas violentas, son las que se promueven entre constitucionales, ministeriales y centralistas. Ayer tarde oí una conversacion que sostenía un gran amigo del Sr. Sagasta, senador, y un diputado centralista, militar, que se inspira en la política de los señores marqués de la Vega de Armijo y Alonso Martinez; la conversacion llegó en ciertos momentos á adquirir tal violencia, que estuvo á punto de producir una cuestion personal.

Procuraré estractarla, despojándola de ciertas frases y de algunos conceptos que, si se publicaran podrian parecer peligrosos al señor fiscal. Y francamente, me duele tener asuntos pendientes con la justicia. Consignaré solamente las manifestaciones políticas, señalando con Cl al constitucional y con una C al centralista.

Cl.—Despues de lo ocurrido, el general Martinez Campos no puede permanecer en el ministerio sin grave peligro para las instituciones. La crísis es inminente en el momento en que llegue el rey de Alemania, pues sería un absurdo el que el actual gabinete se presentara á las córtes.

C.—Amigo mio: veo que está usted trastornado. El general Martinez Campos no puede ni debe abandonar solo la cartera. Todo el ministerio es responsable de los últimos sucesos, si bien es cierto que los militares se han sublevado, no lo es menos que el movimiento ha sido esencialmente político, toda vez que los sublevados han enarbolado una bandera política, recayendo ademas una grave responsabilidad sobre el ministro de la Gobernacion que no sabe rodearse de buenos agentes. Por otra parte, ¿quién nombra á los gobernadores civiles? ¿Es el ministro de la Guerra? No: los nombran los señores presidente del Consejo y ministro de la Gobernacion, que son los encargados de la política interior. De suerte, amigo mio, que si se analiza á quien corresponde la responsabilidad por los últimos sucesos, no será el que lleve la peor parte el general Martinez Campos, pues es indudable que la sublevacion última ha tenido un carácter esencialmente político.

Cl.—No estamos de acuerdo. Yo creo que ha sido militar: así lo cree tambien el Sr. Sagasta, y así se lo ha demostrado al ministro de la Guerra. Por consiguiente el general Martinez Campos es el que debe salir del ministerio acompañado de los que quieran seguirle, por ejemplo, de los señores marqués de la Vega de Armijo y Romero Giron, que están muy desacreditados por los fracasos que han tenido, el uno en su desdichada gestion diplomática y el otro en el Parlamento. Pero si esto no fuera bastante, ¿no ha visto usted el efecto que han producido las circulares?

C.—¿Cómo? ¿Se atreven Vds. (aquí ya generalizó el cargo) á culpar al general Martinez Campos por la publicacion de esas circulares? Pues qué ¿no han sido discutidas en Consejo? ¿No han sido aprobadas por todos los ministros, incluso el Sr. Sagasta? ¿Ignora usted, por ventura, que uno de esos documentos está redactado por uno de los individuos del gabinete que mas se ha distinguido en el último período parlamentario? No tienen ustedes motivo alguno para pedir la crísis antes de la apertura de las Córtes: el gobierno debe ir al Parlamento á dar cuenta de sus actos, á esplicar los últimos sucesos, á defender las circulares de Guerra y á batir á izquierdistas y conservadores en la discusion del mensaje, y luego obrar como se lo dicte su conciencia.

Cl.—Pero ¡hombre de Dios! ¿No ve los peligros que traeria ese plan? Supongamos que el ministerio va á las Córtes en la misma forma que está constituido; que viene el debate del cual sale victorioso, y que luego las Córtes le dan su confianza por una inmensa mayoría. Despues de una votacion parlamentaria en favor de la política del gobierno ¿cómo quiere usted que se plantee la crísis? Ese voto de confianza seria una especie de imposicion á la corona.

C.—No lo entiendo de igual manera; no hay tal imposicion. Los conservadores y nosotros y todos los partidos apelan á ese medio cuando lo consideran necesario.

Cl.—Pues así sale ello.

C.—Ademas: si la crísis, despues de la votacion del mensaje ofrece grandes dificultades, tambien las ofrece antes de la apertura de las córtes. En primer lugar es un mal sistema el que las crísis se planteen y se resuelvan fuera del parlamento. En el reinado de D.ª Isabel II, ocurria eso con mucha frecuencia, y si no la única, fué una de las razones mas poderosas que contribuyeron á la revolucion de Setiembre. ¿Quiere usted que incurramos en los mismos defectos? Y luego sucede que para toda crísis hay necesidad de una causa ó de un pretesto para contestar á las oposiciones. La última crísis se escogió por pretesto la venta de los montes. ¿Qué razon alegaríamos ahora? Hubiera podido ser el viaje del rey á Alemania; la cuestion de confianza en vista de los últimos sucesos; el levantamiento de la suspension de garantías; las circulares del ministerio de la Guerra; pero todo esto se halla ya resuelto. Rije la legalidad y el ministerio goza de buena salud. ¿Cómo, pues, se ha de plantear la crísis?

Cl.—Parece usted nuevo en política: no me estraña porque es usted todavía jóven. Para plantear una crísis nunca falta un pretesto al gobierno, por insignificante que sea.

C.—No dudo que eso pueda ocurrir en circunstancias normales, pero ¿no cree usted que seria el colmo del atrevimiento resucitar cualquiera proyecto administrativo para facilitar la modificacion del ministerio? ¿No cree usted que el mas espantoso ridículo caeria sobre toda la situacion, si tal cosa se hiciera?

Cl.—No señor: yo no veo ese ridículo. La crísis se hace, el nuevo ministerio acude á las Córtes, se suscita el debate, le damos una numerosa votacion y asunto concluido.

C.—Eso es: ustedes todo lo arreglan con votaciones. ¿Y cuál habia de ser la solucion de la crísis? (Aquí fué Troya.)

Cl.—Hay varias; con la base de Sagasta la reconstitucion del ministerio entrando los señores Albareda y Gonzalez (D. Venancio); para dar carácter liberal á un ministerio con algunos izquierdistas, de los que no tienen inconveniente en renunciar al Código de 1869, y constitucionales: ó tambien un gabinete con constitucionales, el señor marqués de Sardoal, el Sr. Navarro Rodrigo y un centralista, ó...

C.—No continúe usted: todo eso me parecen disparates impropios del talento de usted. De manera ¿que todas las soluciones que se le ocurren son en perjuicio de mis amigos políticos, de los que hemos dado el programa á la fusion?

Cl.—Usted debe tener en cuenta que hay necesidad de liberalizar la situacion.

C.—Yo no tengo en cuenta ninguno de esos delirios. Cuando acontecen sucesos como el de Badajoz, la lógica exige que se fortalezca el principio de autoridad.

Cl.—Eso es lo que hizo D.ª Isabel.

C.—Siempre viene usted con ese recuerdo. ¿Y qué? ¿Puede usted garantizarme de que siguiendo la conducta contraria y que usted defiende, las instituciones actuales durarán mas tiempo? Antes los conservadores.

Cl.—Pues mire usted, amigo mio, ese es el pensamiento del Sr. Sagasta y lo realizará.

C.—No lo creo: el Sr. Sagasta no comete ninguna deslealtad con sus amigos los centralistas. Lo repito, antes los conservadores.

Cl.—No hay necesidad de ser desleal. Por lo demás, á mi no me asustan los conservadores, cuanto antes vengan mejor.

***

Yo.—De esta conversacion deduzco que el problema es muy difícil de resolver: que la fusion peligra, y que los conservadores son los que ganan en este zafarrancho, pues si las cosas no siguen por este camino, ha de ocurrir que los llamen al poder los centralistas, los constitucionales, los izquierdistas y todos los liberales dinásticos. Tal es el odio que se profesan.—P.

Ultimos telégramas

DE LOS DIARIOS DE VALENCIA

Madrid 6.

La «Gaceta», publica una Real orden disponiendo que el canje de las fianzas constituidas en metálico por títulos de la Deuda del 4 por 100, solo pueda verificarse en circunstancias especiales y en determinados ramos á juicio de los respectivos departamentos ministeriales. Tambien publica otra disposicion desestimando varios espedientes sobre rebaja en el impuesto de consumos.

En la reunion celebrada por los izquierdistas, se acordó, por unanimidad la organizacion de un meeting para hacer propaganda en favor de la Constitucion de 1869.

La «Gaceta» de hoy publica un Real decreto refundiendo en una sola carrera académica la facultad de derecho administrativo y la carrera del notariado. Los que aspiren solamente al título de Notario, quedarán exentos de continuar estudiando las demas asignaturas ajenas á dicho título. Ademas se suprimen los títulos de licenciado y doctor en derecho administrativo.

La prensa sigue ocupándose en las circulares del ministro de la Guerra y comentando las frecuentes conferencias celebradas entre los señores Sagasta y Martinez Campos.

—=—

Madrid 8, 11 m.

Se anuncian algunas disposiciones del gobierno con carácter escepcional, encaminadas á coartar la libertad de la prensa en la discusion de las cuestiones militares y ciertos asuntos sociales y políticos.

Aumenta la escision entre los izquierdistas sobre la cuestion de conducta. Mañana llega el duque de la Torre.

Apertura de la Bolsa de hoy:

4 por 100 esterior español, 58 1[8,

París 7.—El ministro del interior Sr. Waldec Rousseau, ha pronunciado un importante discurso en Le Puy.

Dijo que el país, seguro de sí mismo, ha visto con la mayor tranquilidad y casi con indiferencia los recientes acontecimientos. (Aludiendo á las cuestiones surgidas entre orleanistas y legitimistas con motivo de la muerte del conde de Chambord.)

Añadió que la sucesion á la jefatura que tenía el conde, está abierta y que no puede ser aceptada sin que traiga consigo el alejamiento de las fronteras francesas, de la persona que sustituya al pretendiente.

Nueva York 7.—*El Heraldo* de Nueva-York publica un despacho de Hong Kong diciendo que las inundaciones continúan paralizando las operaciones militares de los franceses contra el Tonkin.

Añade que hace seis dias que faltan noticias de Hanoi y asegura con referencia á noticias de orígen annamita que los cañoneros franceses han dado un nuevo ataque infructuoso sobre Sontay.

—=—

Londres 7.—*El Standard*, dice hoy que el tratado de Hué no será notificado oficialmente á China hasta que haya sido aprobado definitivamente por las Cámaras francesas.

Entre tanto, añade, el cónsul frances ha recibido la órden de proteger los intereses del comercio en el reino de Annam.

El *Daily Telegraph* cree que Inglaterra gestiona para que sus buenos oficios sean aceptados, tanto por Francia como por China.

Dice que el marqués de Teseng, antes de salir de Lóndres, tuvo una conferencia con el conde de Granville, ministro de Negocios estranjeros de Inglaterra, quien le aconsejó que aceptase un arreglo con Francia, si esta potencia presentaba condiciones razonables.

—=—

Paris 7.—Hé aquí el texto del discurso del ministro del Interior que tanto ha llamado la atencion y que vá á provocar animados debates.

Refiriéndose á los incidentes á que ha dado lugar la muerte del conde de Chambord, dijo:

«Nada amenaza la fuerza del gobierno.

La agitacion que siguió ó acompañó al duelo reciente de la monarquía, no ha encontrado eco.

El país ha permanecido indiferente.

Por otra parte parece que no hay mucho empeño en recoger francamente una sucesion que no se presente con algunos peligros, y la cual por cierto traeria consigo el estrañamiento del territorio francés.»

Madrid 8, 11 m.

Se anuncia una reunion democrática con objeto de acordar la conducta que deben observar los republicanos con motivo de la próxima reunion de las córtes, discutir la conveniencia de los últimos acontecimientos y hacer ciertas declaraciones.

Se confirma la noticia de que se ha aplazado la crisis hasta la reunion de las Córtes.

Madrid 8, 12-15 t.

Han desertado á Francia cuatro carabineros y un cabo que se hallaban de puesto en la frontera. Los desertores afirman que el abandono de las filas obedece á motivos políticos. El gobierno cree que la causa de la fuga es debida á una cuestion de contrabando.

Munich 8, 5-40 t.

D. Alfonso, acompañado de varios príncipes, ha visitado la Exposicion deteniéndose en la seccion española para admirar los cuadros de Pradilla, Casado, Domingo y Franco y seccion de la escuela de funcionarios civiles.

Paris 6 (recibido el 7).—Los despachos de Austria dan cuenta de los graves desórdenes ocurridos en Sziegtvar. La policia, que salió en defensa de los israelitas, cuyas casas eran saqueadas por el populacho, se vió obligada á hacer uso de las armas, resultando varios heridos.

Sin la oportuna llegada de las tropas no hubiera sido posible restablecer la tranquilidad.

La animadversion contra los judios es cada vez mayor y se temen nuevos desórdenes.

Hoy han llegado mas refuerzos á Tolon destinados al Tonkin.

Hoy ha llegado á Berlin el duque de Conanght, hijo de la reina de Inglaterra, quien asistirá tambien á las maniobras del ejército aleman.

Madrid 8, 7 n.

Circulan rumores sobre la dimision que de su cargo habia presentado el Sr. Correa, con motivo de la inteligencia que en su concepto debe darse á la ley provincial de Cuba.

El Sr. Cánovas ha llegado á Paris. El lunes saldrá para Biarritz.

Al llegar á Alemania, D. Alfonso ha encargado al general Blanco el estudio de la organizacion del Estado Mayor general del ejército aleman; al conde de Mirasol, el de la artillería, caballería, telegrafistas, pontoneros, y sanitarios; al general Goicoechea el de la infantería é ingenieros; y D. Alfonso se ha reservado el estudio de las fortificaciones, castramentacion, etc. Permanecerán en Alemania cinco ó seis dias. Dichos estudios se relacionan con las reformas de que es susceptible el ejército español.

Madrid 8, 9 n.

El general Castillo lleva á Cuba la nueva ley provincial.

En los círculos políticos manifiéstanse temores sobre la situacion de la isla.

El gobierno conoce los planes de los filibusteros y está dispuesto á desbaratarlos.

Se ha hundido la plaza de toros de Villena, resultando varios heridos y contusos.

El señor Cánovas ha llegado á Paris.

D. Alfonso ha salido de Munich con direccion á Viena.

Paris 7.—El general Pittié, secretario de la presidencia y gefe del cuarto militar del presidente de la República, ha venido expresamente á Paris para cumplimentar al Rey de España á su llegada á esta capital.

Paris 7.—Se acaba de recibir un telégrama del almirante Meyer, fechado esta mañana en Hong-Kong, dirigido al ministro de Marina.

Dice que no es cierto que hubiese llegado ningun buque de guerra chino procedente de la costa del Norte.

Añade que solo llegaron á Pakoi hace quince dias tres trasportes con 750 soldados.

El domingo último llegaron á Canton 1.750 milicianos á bordo de un buque de guerra chino.

Termina asegurando que los chinos están haciendo muchos acopios de municiones en Canton.

De *El Isieño:*

Madrid 7, 5-45 t.

D. Cárlos en una carta que ha publicado desmiente que trate de reivindicar sus derechos á la corona de Francia.

El conde de Paris ha sido amenazado de espulsion.

Madrid 9. 10-45 m.

Las autoridades apresaron un sujeto que llevaba 500 proclamas revolucionarias destinadas á varias provincias.

De *El Universo*:

«La Gaceta» de hoy (7) no contiene disposicion alguna de interes general para esta provincia.

En breve publicará la «Gaceta» un real decreto modificando el del año 1852, relativo á contrabando y defraudacion.

Los círculos políticos, aunque nada notable ocurre, están ya mas frecuentados con el regreso de conocidos hombres públicos y con el deseo que abunda de comentar los tres únicos asuntos que preocupan á la generalidad; el viaje á Alemania, la situacion del ejército y la crísis ministerial, mas ó menos lejana.

La enfermedad del Sr. Candau continúa revistiendo caractéres de manifiesta gravedad, estimándose como muy intensa la parálisis iniciada desde el instante de la conjestion cerebral.

Con mucha dificultad pronuncia alguna que otra expresion.

«La Epoca» considera indispensable la construccion de un local para el museo Ultramarino, donde el comercio pueda apreciar en exposicion permanente las producciones naturales del archipiélago filipino.

Se cree que el Sr. Martos regresará á Madrid del 14 al 16 del presente mes. De todas suertes estaria aquí antes del 20, pues en este dia tiene que informar ante el Consejo de Estado.

Se estudia en el ministerio de la Gobernacion una reforma en las tarifas de los telegramas.

En breve se publicará por el ministerio de la Gobernacion una circular sobre suministros.

El Sr. Moret regresará de su expedicion veraniega el dia 20 de este mes. Se halla en Paris.

Cuenca 6, 9-30 m.—En este momento se inaugura la línea férrea de Cuenca á Aranjuez, saliendo el primer tren que lleva coches de primera, segunda y tercera clase y una numerosa concurrencia.

Las jugadas de Bolsa

Las oscilaciones bursátiles y la liquidacion de Setiembre.

«La Epoca», despues de reproducir las noticias de «La Correspondencia de España», dice:

«Cualquiera solucion que se adopte merecerá justos elojios si conduce á una avenencia entre los especuladores, quedando dominado ó reducido á menores proporciones el conflicto que nos amenaza. Los iniciadores de la idea deben, pues, caminar hácia adelante con paso firme á la seguridad de que trabajan por los intereses más respetables del país.»

«El Diario Español» aconseja lo siguiente:

«Lo que sí recomendamos á todo el mundo, al gobierno, á los Bancos, á las corporaciones, á los funcionarios en general, altos y bajos, á todos los que tengan alguna influencia, que se inspiren en la prudencia mas esquisita, al par que en el deseo más puro de aliviar las desgracias del prójimo y hacer algo en favor del crédito del país.

El nombre de España y la suerte de millares de familias merecen los mayores esfuerzos.»

«La Gaceta Universal» añade:

«El desequilibrio de las operaciones de Bolsa parece que tendrá un arreglo, aplazando un mes la liquidacion de Agosto, aun cuando se oponen los que jugando a la baja están en el caso de realizar buenas operaciones.

«El Cronista», «El Siglo Futuro», «El Constitucional» y los demas periódicos se ocupan de los perniciosos efectos de las jugadas á plazo.

MAHON

Tal es el interés febril que en la cuestion de consumos viene demostrando el diario de la calle del Bastion, que en su número de ayer vuelve á dar á sús lectores la noticia de que el Delegado de Hacienda ha resueltó el recurso de alzada interpuesto por el arrendatario de consumos contra la interpretacion dada por el Ayuntamiento á la R. O. de 28 junio último, en el sentido del voto particular del Sr. Tudurí, antes de haberse recibido oficialmente en esta ciudad, por mas que se calla como un muerto cuando las tales resoluciones no favorecen las miras particulares de cierta *conocida empresa.*

Resalta ese *delicado tacto* del otro diario en el suelto que ayer estampa en sus columnas por la manera *franca* y la *buena fé* con que espone su deseo de que nuestra Ilustre Corporacion municipal no oponga obstáculo ninguno al arrendatario para la cobranza del impuesto en el extraradio, en la misma forma en el casco y radio, apoyándolo hasta el punto de sostener que la mayoría de la Comision de contabilidad opinó que esto es mas *ventajoso para los contribuyentes* y el Municipio, no obstante de estar su parecer basado en el sentido de que no debia hacerse variacion alguna en la forma de cobranza del citado impuesto.

Si esto no es faltar á sabiendas á la verdad, no sabemos cuando pueda esto suceder. Y sino, lean nuestros lectores el dictámen de la comision (anteriormente publicado) y verán que ello no dijo lo que con tanto descaro afirma el *organillo*, sino que por el contrario es de parecer que seria mas favorable para los *contribuyentes del casco y radio* que fuese uno solo el sistema de tributacion para todos los del Distrito municipal, porque de este modo los habitantes en el extra-radio contribuirian al reparto del déficit del presente año, y seria mas fácil el cobro individual por la menor importancia de sus cuotas; pero ni esto es decir que sea mas *ventajoso* para *todos* los contribuyentes, como falsamente se supone por el otro diario, ni mucho menos *asegurar* que por dicho medio salgan *beneficiados* la produccion, el comercio y la industria, que es el único caso en que, segun el artículo 29 de la Instruccion, puede prescindirse de *alguuas reglas fiscales.*

Si el Gobierno hubiese concedido la autorizacion solicitada por el Ayuntamiento, como se pretende, los habitantes del estra-radio podrian disfrutar, aun cuando su sistema de tributacion fuese el mismo que para los del casco y rádio, del beneficio de la rebaja de tarifa como antes tenian, puesto que pagaban por la base 1.ª de poblacion, que era mucho mas reducida que la 3.ª á que estaban sujetos estos últimos; pero habiendo desaparecido la diferencia espresada en virtud de que segun la vigente instruccion los cousumos devengan derechos iguales en el casco, en el radio y en el extra rádio, si se interpretase hoy la citada R. O. en el sentido en que lo hizo el concejal Sr. Tudurí y lo ha confirmado el Delegado de Hacienda, no cabe dudar que los moradores de este último punto, en vez de *beneficio* sufrirían *perjuicio*, por dos conceptos, el uno por el aumento de precio en las tarifas, y el otro porque serian de *peor condicion* que los del casco y rádio, y á que estos están exentos de los gastos de trasporte de los géneros que aquellos vienen obligados á sufragar, gastos que ocasionan como es natural, un aumento de precio.

Estas justas y razonables consideraciones fueron espuestas, entre otras por la Alcaldía de esta ciudad en su informe al Sr. Delegado de Hacienda cuando le fué remitido el recurso de alzada del arrendatario de consumos, de acuerdo con la comision de contabilidad, y de consiguiente mal podrian una y otra conceptuar mas *ventajoso* para los contribuyentes del extraradio el que su sistema de tributacion fuese el mismo que para los de esta ciudad y su radio, ni hay tampoco motivo para dejar de tener responsabilidades en el caso de adoptarse ese sistema *único* en todo el Distrito, por cuanto ni las circunstancias de los contribuyentes del extraradio son

hoy las mismas de antes de empezar el ejercicio actual para pagar por tarifa, ni la legislacion vigente lo permite desde el momento en que el art. 209 hace obligatorios los encabezamientos particulares, precepto que solo por una ley puede ser revocado.

¿Será capaz el diario carlo-conservador, á pesar de su *gran deseo* y de sus *idolatrados intereses* que le hacen perder sus estribos y faltar á sabiendas á la verdad, será capaz, decimos, de destruir nuestros argumentos como es de su deber si quiere salir airoso ante el público recto é imporcial? No lo esperamos.

Con lo que hemos espuesto creemos basta y sobra para dejar refutados los fundamentos que han servido de base al señor Delegado de Hacienda para revocar el acuerdo del Ayuntamiento en la cuestion que nos ocupa, con tanto mas motivo cuanto que segun hemos sabido se basan ellos en hechos tan infundados é inexactos como los que ha tenido á bien dar á la estampa el autor del suelto que dejamos contestado y á quien aconsejamos saboree estas líneas para que otra vez no vuelva a dejar tan *lucido* al periódico de la calle del Bastion.

—

Bueno fuera que algun individuo de policía se situara todas las noches en la plaza de la Constitucion á fin de evitar que aquel punto céntrico se convierta como se va convirtiendo en sumidero público.

—

Dice «El Balear» que ha sido otra vez denegada por el Gobierno de provincia la aprobacion de los presupuestos de Mahon por resultar mayores los gastos que los ingresos.

—

«El Constitucional» se hizo eco el viérnes de lo que segun él se decia sobre haber sido trasladado ó declarado cesante el señor Delegado de Hacienda de esta provincia.

Nada hemos podido saber ni áun de oidas, dice «El Isleño».

—

La mision católica de Lyons ha publicado una estadística curiosa sobre las religiones del mundo y el número de sus prosélitos.

El monoteismo cuenta ménos partidarios que el paganismo, cuyos secuaces llegan á 816.000.000. Hay en el mundo 212.000.000 de católicos, 124.000.000 de protestantes, 84.000.000 de cismáticos, 7.000.000 de judíos, 200.000.000 mahometanos, 163.000.000 de adoradores de Brahma, 423.000.000 de budhistas y 230.000.000 de adoradores de ídolos.

—

Por órdenes de la direccion de Beneficencia se hallan actualmente sometidas á *tratamiento de rigor*, por causa del cólera, las procedencias del Uruguayana (América del Sur), Sangai, Schaten, ó Swalaw (China), Egipto, la Meca y puertos otomanos del Mar Rojo y Beyruth (Siria). Por *fiebre amarilla*, las de Rio-Janeiro, Venezuela y Estados-Unidos de Colombia (América del Sur), Veracruz y Cayo Hueso (golfo de Méjico). A *observacion por cólera*, Archipiélago Filipino (Oceanía), y Candía (Mediterráneo).

—

Paciencia.—Dice «El Demócrata» de Palma que el viérnes debia ingresar en la cárcel, para estinguir la condena de dos meses y un dia que se le impuso, unos de sus redactores, como autor de un escrito que publicó dicho colega dando cuenta de la vista de una denuncia de «El Comercio».

—

Para atender á la educacion de los hijos de los militares, en la Academia general y en las de aplicacion de Infantería, Caballería y Administracion militar, abona el Estado las pensiones siguientes:

Doscientas treinta y cuatro de una peseta y cincuenta céntimos para hijos de jefes y oficiales.

Cuarenta y tres de una peseta para hijos de oficiales generales.

Un número ilimitado de las de dos pesetas, concedidas por el Real decreto de 19 de Marzo 1876, para los hijos de militares muertos en campaña ó de resultas de heridas recibidas en ella.

—

No habiendo concurrido mas que diez señores concejales a la sesion ordinaria que debia celebrar la Corporacion municipal, no ha podido tener lugar esta, lo que se verificará el jueves próximo.

—

Para mañana á las doce está convocada la Comision municipal de Beneficencia; y la Junta local de Instruccion primaria lo está para las cinco de la tarde del mismo dia.

—

En breve verá la luz en Ibiza un periódico titulado «La Isla».

—

Dice «La Opinion» de Palma que la Junta provincial de Sanidad habia resuelto mandar á nuestro Lazareto el javeque «Belisario», caso de agravarse la enfermedad que aquejaba á uno de sus tripulantes; felizmente no ha sido así y el buque habrá sido admitido á libre plática.

—

La «Alfarera al vapor» que hasta aquí habia luchado con el inconveniente de no poder proporcionarse cantidad bastante de agua á pesar de las múltiples perforaciones que para ello se habian practicado en los terrenos cercanos á la espresada fábrica, ha visto desaparecer este obstáculo pues en uno de los pozos últimamente practicados ha aparecido en cantidad abundantisima, capaz de llenar las necesidades de aquella industria.

—

Un bote de carabineros que durante el temporal que se esperimentó en Ibiza el sábado último, costeaba aquel puerto tuvo la desgracia de ser sacudido fuertemente por una ola, la que arastró á uno de los tripulantes que falleció á los pocos momentos.

—

En el certámen artistico de Munich figuran 2.082 cuadros al óleo y 287 obras de escultura y grabado. De los cincuenta premios señalados por el comité central para el conjunto España ha obtenido dos grandes medallas de oro y tres de plata.

—

De nuestros apreciables colegas «El Demócrata», «La Autonomía» de Palma y «El Liberal» de Madrid, copiamos las siguientes líneas por referirse á nuestro amigo D. José Prieto Palau:

De *El Demócrata* de Palma.

«Segun dice *El Liberal* de Mahon el Juez de instruccion se negó á requerir de inhibicion á la Jurisdiccion Militar por la detencion del comerciante D. José Prieto y Palau.

Tenemos curiosidad de conocer los considerandos del auto que no conocemos ley en que pueda fundarse, cuando tan terminante está la Constitucion del Estado.

Verdad es que para ciertos Gobiernos hay una Constitucion *interna* superior á la esterna y visible para los mortales.

Por lo que parece Gonzalez Bravo autor de esta teoria tiene aun imitadores.»

***

De *La Autonomía* de idem.

«El comerciante que por órden de la autoridad militar fué preso últimamente en Mahon ha sido puesto en libertad.

¿Quién le resarce ahora de los perjuicios irrogados? Nadie de seguro. En España, siempre queda impune cuanto resulte en perjuicio del infeliz ciudadano y desgraciado contribuyente.»

***

De *El Liberal* de Madrid.

«Segun vemos en *El Liberal*, de Mahon, el conocido comerciante de aquella localidad, D. José Prieto, ha sido recientemente sometido á una sumaria militar, y encerrado en la cárcel incomunicado, por el *incalificable* delito de admitir en su casa, de tertulia, al brigadier señor Carmona. Así lo afirma el interesado en extensa relacion que publica el citado colega y que sentimos no poder reproducir por falta de espacio.

En dicho documento demuestra el señor Prieto la sinrazon del hecho, aduce pruebas y alega testimonios que deberá tener muy en cuenta y tendrá el tribunal que haya de juzgarle, pero, por de pronto, ha sido victima de las malas formas con que se ha llevado á cabo su prision en momento en que se encontraba enfermo, lo cual no fué obstáculo para colocarle en un calabozo de fatales condiciones higiénicas, sin atender sus reiteradas reclamaciones.

Un delegado de la autoridad militar fué el el primero que intervino en el asunto y el que—segun manifiesta el Sr. Prieto—se incautó de todos sus papeles, abrió cartas recibidas del correo y le causó otras mil molestias que han de proporcionarle graves perjuicios en sus negocios.»

—

Relacion de los pasageros llegados hoy en el vapor correo *Nuevo Mahonés*.

DE ARGEL

D. Gabriel Ribot, Rita Camps y un hijo, Mariana Pons y dos hijos, Juana Carreras, Antonia Mercadal, Juan Salord, María Guinard y una hija, José Capó, Magdalena Cardona, hermana é hija, Juana Goñalons, Antonio Sintes, Francisco Gomila, Catalina Huguet, Juan Pons, Francisca Vilá, Juan Anglada, Antonio Gelabert, Vicente Tudurí.

DE PALMA

D. Juan Gahona, Francisca Bosch, Prájedes Vicens, Jorge Naquer, Ignacio Forteza, Jaime Vidal, Gabriel Vidal, Gerónimo Rotger, Juan Clar, José Rodriguez, Bartolomé Meliá, Francisco Font, Juan Pou, Juan Carbonell, Trinidad Bruny, Juan Coll, Dolotos Mironse y su hermana, un señor oficial y dos individuos de tropa.—Total 45.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 11.—De Palma vapor-correo *Nuevo Mahones*, cap. D. Miguel Tudurí, con 22 trip., 46 pas., efectos y la correspondencia.

D. Argel javeque *Esperanza* patron Miguel Landino con 5 trip y efectos.

TELÉGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Madrid, 11, 10'15 m.
Mahon, 11, 02'52 t.

Telégramas oficiales de Cuba desmienten los rumores circulados últimamente respecto á temores de próximos trastornos.

El Sr. Sagasta marchó á la Granja.

BOLSA DE MADRID

10 Setiembre.

4 por 100 Interior perpétuo .	61'300
4 por 100 amortizable . . .	75'950
Billetes hipotecarios de Cuba	94'900

*
* *

BOLSA DE BARCELONA

10 Setiembre.

4 por 100 Interior.	60'510
4 por 100 amortizable	73'000
Billetes hipotecarios de Cuba	94'900
Banco Hispano Colonial . .	61'000
Acciones ferrocarril Francia.	82'000
Id. Norte	105'509
Id. Alicante	89'000
Id. Orense	28'500
Obligaciones Francia . . .	60'250
Id. Orense	45'250

Anuncios preferentes

Anton Pericon W

Queremos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto *vino de Jerez*, de fama universal, conocido con el nombre de Anton Pericon W., especialidad de D. Manuel Morales Ramirez, vecino de Jerez de la Frontera. Este higiénico vino se consume hoy en las mesas de gran tono con preferencia á los Burdeos, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien fortalece el estómago por su mucha vejez, no ataca la cabeza y lo recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee.

Se vende en Mahon en casa de

D. Miguel Estela, Rampa de la Abundancia, 34.
D. Francisco Timoner, Castillo (estanco.)
D. José Ponsetí, Castillo, 72.
Café Dineret, Nueva, 1.

Hojas Caidas

Coleccion de poesías

por D. Juan Benejam

Formarán un elegante volúmen de 160 páginas en 8.° mayor, buen papel y encuadernado á la rústica.

Su precio será sólo el de **una peseta.**

Se admiten suscriciones en la imprenta de El Liberal.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

Santa Teodora penitente.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Nuestra Señora de los Desamparados en San Antonio.

SANTO DE MAÑANA.

San Valeriano mártir.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 5 h. 37 m.—Pónese á las 6 h. 16.
LUNA.—Sale á las 02 h. 27 m. de la T. —Pónese á las 12 h. 36 m. de la N

Administracion: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

Imprenta: calle Nueva, núm.° 25.

Advertencia

Los señores suscritores tanto de la isla como fuera de ella que se hallen en descubierto con esta administracion, se servirán abonar sus atrasos antes del 30 del actual, en la inteligencia que de no verificarlo, desde la citada fecha cesaremos dé remitirles el periódico.

Téngase presente que el pago se exige por adelantado. con el fin de correjir abusos y evitar quebrantos en el cobro de mensualidades.

Se suplica se avisen á su debido tiempo los cambios de domicilio, para que la remision de El Liberal no sufra estravío.

Sociedad anónima Industrial Mahonesa

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores el remate anunciado anteriormente de una partida de estiercol existente en el local de la Fábrica, tendrá lugar una nueva subasta el viernes próximo 14 de los corrientes á las 5 de la tarde bajo el tipo de 120 pesetas.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Capitan del Puerto de Mahon etc., etc.

Hace saber: Que debiendo quedar vacante á fin del presente mes una plaza de marinero de la dotacion del Bote de esta Comandancia, los licenciados de marinería que aspiren á ocupar aquella, pueden presentar sus instancias hasta el 29 del corriente dia designado para nombrar el reemplazo.

Mahon 10 Setiembre de 1883.—Juan Cardona y Netto.

Adm.on de Loterías

de 1.ª clase núm. 5.—Mahon

Queda abierto en esta Administracion, situada en el Estanco de la Calle de la Arravaleta de esta ciudad, el despacho de billetes para el sorteo de la Lotería Nacional que se ha de celebrar en Madrid el dia 14 de Setiembre.

Ha de constar de dos séries, de 26.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.254 premios para cada série, de la manera siguiente:

Premios		Pesetas
1	. . . . . de	80.000
1	. . . . . de	40.000
1	. . . . . de	20.000
1	. . . . . de	10.000
18	. . . . . de 2.500 . . .	45.000
1.228	. . . . . de 300 . . .	368.400
2	aprox. de 2.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor.	4.000
2	id. de 1.000 id. para el premio segundo. . . .	2.000
1.254		569.400

Mahon 6 Setiembre de 1882.—El Administrador, *Diego de la Torre.*

En venta *Lo está un cercado antes viña de 7000 cepas, situado en terreno de Malbuger del término de esta ciudad.*

Informará el Notario de esta residencia D. Francisco Mercadal.

FERRETERIA DE ANDRES ESCUDERO

18, NUÉVA, 18

Ademas de todo lo concerniente al ramo de Ferretería, se encontrarán en dicho establecimiento espermas á 2'60 reales paquete.

FONDA BALEAR

DE

PASCUAL ALEMANY

PALMA DE MALLORCA

PLAZA MAYOR

Se sirve á la carta y en mesa redonda

La circunstancia de estar situado este establecimiento en el centro de la poblacion y por lo tanto contiguo á todos los departamentos oficiales y mercantiles y á la estacion del ferrocarril, contribuye en parte para la mayor comodidad de los señores huéspedes alojados en el mismo. La fama que desde su instalacion viene adquiriendo esta fonda, garantiza el buen trato y aseo.

A voluntad de sus dueños se venderán en pública licitacion el dia 22 del corriente y en el sitio de costumbre en Ciudadela el predio La Bona nova *(Son Fraser) y una casa situada en la calle de Santa Clara de la espresada ciudad, ambas fincas pertenecientes á la testamentaria de los hijos de D. Simon Fraser, tasada la primera en* 35.000 *pesetas y la segunda en* 25.000.

En poder del notario de Ciudadela D. Juan Sastre se hallará el Albaran ó pliego de condiciones de manifiesto desde el 17 del actual. 6

INDUSTRIALES

Castillo, 25, Mahon



Castillo, 25, Mahon

Sin rival en el mundo

Véndese la nueva máquina Lanzadera Oscilante, muy apropósito para zapateros, por lo hermoso de la puntada y tan lijera que una niña de pocos años puede coser con ella sin cansarse.

Singer, Castillo n.° 24
MAHON

Se ha estraviado un anillo de oro para cadena de reloj. Se gratificará su devolucion en esta imprenta.

Se halla en venta la casa número 102 sita en la calle del Castillo de esta ciudad Para su ajuste dirigirse al Notario don Francisco Mercadal.

GRAN GIMNASIO

HIGIÉNICO,

ORTOPEDICO-RECREATIVO

PARA AMBOS SEXOS

37, Hannover, 37

El movimiento es la vida; y el punto de partida y término de toda accion orgánica es un movimiento.

Relacion de los aparatos higiénicos, ortopédicos y recreativos que contiene el Gimnasio:

Paralelas fijas.—Escalera ortopédica inclinada.—Escalera ortopédica convexa.—Escalera horizontal.—Escalera inclinada.—Escalera de cuerda.—Escalera fija vertical.—Escalera para saltos de profundidad,—Ortopédico de dilatacion.—Poleas pectorales.—Poleas dorsales.—Carro.—Rueda para muñeca.—Silla articular.—Tabla oblícua.—Báscula.—Graduador para muñeca.—Cuerdas lisas.—Cuerdas con nudos.—Cuerdas con palos. —Trampolin.—Palos para ejercicios salon.—Picas.—Bolas madera.—Estribos.—Perchas.—Trapecio sencillo. —Trapecio doble.—Mesa para contracciones con pesas —Picadero.—Argollas hierro.—Argollas (forma estribo) madera.—Sacos con arena desde 10 á 70 libras.—Pesas para desarrollar desde 3 á 120 libras.

Se permite visitar el Gimnasio á las horas de clase.

Retribuciones: Caballeros, 20 reales vellon mensuales.—Señoras, 30 idem. —El profesor, *Eusebio Ferrer.*

Tinta para sellar, sin aceite, negra, verde, encarnada, morada y azu- á 1 peseta el frasquito.

Véndese en la imprenta de El Liberal, Nueva, 25.

Declaraciones para la Contribucion Industrial y de Comercio.—Véndense al precio de cuatro céntimos de escudo ejemplar doble en la imprenta de **El Liberal**, Nueva, 25.

La Moda Elegante

ILUSTRADA

PERIÓDICO ESPECIAL PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS, FUNDADO EN 1841

Publica en todos los números artísticos figurines iluminados, representando las últimas modas de París; multitud de grabados con modelos de trajes, abrigos, manteletas, y, en general, de toda clase de confecciones y prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; grandes hojas de patrones, trazados en tamaño natural; selectas piezas de música moderna; dibujos para trabajos á la aguja, crochet, encajes, bordados, tapicerías, muebles de lujo, etc., etc.

La Moda Elegante Ilustrada aparece los dias 6, 14, 22 y 30 de cada mes, haciéndose de ella cuatro ediciones, cuyos precios varían entre **40 pesetas al año** y **4 pesetas 25 céntimos el trimestre**, lo que hace accesibles sus ventajas á todas las fortunas.

Para más detalles, pídase el prospecto y un número de muestra, grátis, á la Administracion de **La Moda Elegante Ilustrada**, Carretas, 12, principal, Madrid, admitiendo suscriciones en la Administracion de **El Liberal**.

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA

AÑO XVII

PERIÓDICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES Y ACTUALIDADES

Precios de suscricion en provincias.—Un año, **40** pesetas; seis meses, **21**; tres meses, **11**.

Bases de la publicacion.—Los dias **8, 15, 22** y **30** de cada mes da á luz un número de **16** páginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada utilidad lo reclama, se distribuyen **Suplementos**, grátis para los señores suscritores. Cada año forman sus números dos grandes volúmenes, para los que periódicamente se facilitan los índices y portadas necesarias.

La Administracion remite grátis un número de muestra á las personas que lo deseen.

Nota importante.—Los Señores Suscritores de **La Ilustracion Española y Americana** tendrán el derecho de adquirir para sus familias, con la cuarta parte de rebaja, una suscricion á cualquiera de las ediciones de **La Moda Elegante**, periódico de reconocida utilidad para las Señoras y Señoritas, publicado por la misma Empresa.

Se admiten suscriciones en la Administracion de **El Liberal**.

LA CANASTILLA DEL HOGAR

GACETA ILUSTRADA

PARA LAS MADRES DE FAMILIA

Y LAS SEÑORITAS

Recreo, Instruccion, Utilidad Práctica

MODAS PARISIENNES

Se publica todos los meses

DIRECTORA: Faustina Saez de Melgar

CONDICIONES DE SUSCRICION

La Canastilla del Hogar se publica en Paris, donde tiene la direccion y la administracion. Está redactada por escritores españoles de primer órden, en excelente castellano. Consta de 16 páginas á dos cocolumnas del tamaño fóleo regular, con grabados en el texto de modas, labores, historia y viajes, y aparte figurines de colores, música, patrones y pliegos de labores y bordados.

PRECIOS

10 ptas. un año y **6 ptas.** 6 meses

Se suscribe en Mahon, imprenta de El Liberal.

Listas de embarque

Imprenta de El Liberal

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.